

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BRUPAR S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, al primer día del mes de abril del año dos mil trece, a las nueve horas, en la Avenida 9 de Octubre 423, se reúne en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **BRUPAR S.A. "EN LIQUIDACION"**, el único accionista: **DIEGO LUIS ORTIZ DE ZEVALLOS LOPEZ**, propietario de Treinta mil (30.000) acciones. Todas las acciones son ordinarias, iguales y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una. Actúa como Presidente de la Junta, el liquidador de la compañía, señor Juan Marcelo Yagual Morales y actúa como Secretaria Ad-hoc de la Junta, la señorita Kathyuska Rodriguez Asqui. Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, esto es la suma de **Mil doscientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 1.200,00)**, dividido en Treinta mil acciones de cuatro centavos de dólar cada una, el único accionista de la compañía decide constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, sin necesidad de previa convocatoria, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; y.
2. Conocer y resolver acerca del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al mismo ejercicio económico;

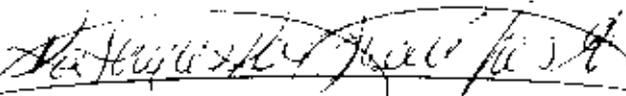
El Presidente dispone que se elabore un listado de todos los asistentes, lo que así se hace, resultando que los accionistas presentes y sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de esta acta, encontrándose presente todo el capital social. Estando conformes los asistentes con los puntos a tratar, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y se procede a tratar los puntos señalados en líneas anteriores. Luego de deliberar, los accionistas de la compañía **BRUPAR S.A. "EN LIQUIDACION"** resuelven lo siguiente:

**PRIMERO:** Aprobar el informe del comisario y del Gerente General de la compañía.

**SEGUNDO:** Aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, concluido el cual se reinstala la Junta con los mismos asistentes dándose lectura al texto de la misma el cual es aprobado por unanimidad y firmado para constancia por todos los asistentes. Con lo que se da por terminada la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos. Firmado) **Juan Marcelo Yagual Morales – Presidente de la Junta; Firmado) Kathyuska Rodriguez Asqui – Secretaria Ad-hoc de la Junta; y, Firmado) Diego Luis Ortiz de Zevallos Lopez – Accionista.**

**CERTIFICO:** Que el texto del acta que antecede es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía “BRUPAR S.A. “EN LIQUIDACION””, a mi cargo, y al que me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, 1 de abril del 2013.-



**KATHYUSKA RODRIGUEZ ASQUI  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**